

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
C	2.2.1	No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria	Aporta documento acreditativo.
D	3.1	No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 750)	Cumplimenta su solicitud en modelo oficial.
E	3.6	Fecha presentación solicitud posterior a 19 de octubre de 2001	Acredita presentación en plazo.
F	3.7	No abona derecho de examen o abona en cuantía inferior a 4.000 pesetas (libres) y 2.000 pesetas (promoción)	Acredita o compensa pago.
F1	3.7	No tiene reconocida la condición legal de discapacitado	Aporta certificado/s.
F2	3.7	No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (29 de agosto de 2001)	Aporta certificado/s.
F3	3.7	No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional	Aporta declaración jurada.
G	2.1.1	No acredita titulación suficiente	Aporta certificado/s.
H	3.5	No solicita idioma	Solicita.
I	3.5	No solicita grupo de materias específicas	Solicita.
J	3.4	No aporta certificado acreditativo de su antigüedad en el Cuerpo o Escala de pertenencia	Aporta certificado/s.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20777 *ORDEN de 24 de octubre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional y se sustituye un miembro del Tribunal calificador.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse a la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la base 4.1. de la convocatoria, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las once horas del día 10 de diciembre de 2001, en el Aula Pittaluga de la Escuela Nacional de Sanidad, calle Sinesio Delgado, 8, 28029 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Segundo.—Nombrar a don Mariano Madurga Sanz, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, Licenciado en Farmacia, como

Vocal del Tribunal suplente en sustitución de doña Dolores Montero Corominas.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Cuerpo Farmacéuticos de la Sanidad Nacional

Relación provisional de aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Álvarez Manceñido, Felipe José (3) (4).	32.684.774-A
2	Hernández Rodríguez, María Isabel (2).	50.040.527-W
3	Martínez Estrada, Rosa María (2).	2.699.065-S
4	Molina Torres, Ana Yolanda (1).	4.559.823-G
5	Pitarch Molina, Jorge (1) (3).	33.451.812-Z
6	Toro Ortega, María del Carmen de (2) (4).	50.298.664

Causas de exclusión:

- (1) Presentación de la solicitud fuera de plazo.
- (2) No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en la base 3.5 de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.
- (3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- (4) No acompaña fotocopia DNI.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20778 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 41091.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 24 de julio de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 25. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 92. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Seis. Denominación: Subalterno.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Arquitecto Superior.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Pedagogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Licenciado Económica y Empresariales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: ATS.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Graduado Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 17. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 25. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 160. Denominación: Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Suboficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 11. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,

clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Protección Civil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Inspector Tributos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Banda de Música.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Intervención.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Gestión Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Gestión Cultura.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Auxiliar Salvamento y Rescate.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Oficina.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro Imprenta. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Obrero. Número de vacantes: 75.

Sevilla, 2 de agosto de 2001.—El Teniente Alcalde Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Administración de Personal.

20779 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2001, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Santa Lucía.

Número de código territorial: 35022.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Decreto de Alcaldía de 12 de septiembre de 2001.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Abogado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio o equivalente. Denominación del puesto: Archivero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio o equivalente. Denominación del puesto: Topógrafo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio o equivalente. Denominación del puesto: Aparejador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Nueve.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Electricista-Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductor Coordinador Protección Civil. Número de vacantes: Una.

Santa Lucía, 27 de septiembre de 2001.—El Alcalde.